



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	39.146.917.597	39.146.917.597	8.996.265.166	23%	3.890.270.211	5.105.994.955
100 Servicios Personales		31.587.115.351	31.587.115.351	7.377.293.509	23%	3.720.298.053	3.656.995.456
200 Servicios No Personales		5.827.114.360	5.827.114.360	1.359.434.819	23%	151.602.419	1.207.832.400
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.085.893.988	1.085.893.988	65.358.998	6%	7.582.816	57.776.182
500 Inversión Física		398.928.181	398.928.181	183.390.917	46%	0	183.390.917
800 Transferencias		16.000.000	16.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		231.865.717	231.865.717	10.786.923	5%	10.786.923	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	12.259.834.729	12.259.834.729	2.908.540.064	24%	1.418.691.276	1.489.848.788
100 Servicios Personales		6.237.304.197	6.237.304.197	2.174.018.443	35%	1.099.146.875	1.074.871.568
200 Servicios No Personales		2.435.574.407	2.435.574.407	10.017.870	0,41%	0	10.017.870
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.811.585.023	1.811.585.023	385.721.130	21%	171.881.560	213.839.570
500 Inversión Física		781.236.819	781.236.819	246.685.536	32%	124.486.992	122.198.544
800 Transferencias		954.134.283	954.134.283	66.321.000	7%	0	66.321.000
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	25.776.085	64%	23.175.849	2.600.236

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.224.387.580	1.224.387.580	261.339.254	21%	78.411.713	182.927.541
100 Servicios Personales		593.500.000	593.500.000	167.920.174	28%	78.411.713	89.508.461
200 Servicios No Personales		164.719.580	164.719.580	9.861.290	6%	0	9.861.290
300 Bienes de Consumo e Insumos		451.168.000	451.168.000	83.557.790	19%	0	83.557.790
800 Transferencias		5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	796.561.118	796.561.118	166.042.936	21%	96.112.758	69.930.178
100 Servicios Personales		659.691.189	659.691.189	164.437.006	25%	96.112.758	68.324.248
200 Servicios No Personales		60.175.533	60.175.533	1.605.930	3%	0	1.605.930
300 Bienes de Consumo e Insumos		62.694.396	62.694.396	0	0%	0	0
800 Transferencias		4.000.000	4.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Mejoramiento de Investigación Innovación y Trasterferencia de Tecnología Agraria	28.392.000.000	28.392.000.000	522.868.473	2%	356.516.580	166.351.893
100 Servicios Personales		1.761.776.200	1.761.776.200	79.619.596	5%	21.846.280	57.773.316
200 Servicios No Personales		11.033.212.700	11.033.212.700	74.568.636	1%	35.670.300	38.898.336
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.270.748.600	2.270.748.600	5.436.117	0,24%	0	5.436.117
500 Inversión Física		12.426.262.500	12.426.262.500	363.244.124	3%	299.000.000	64.244.124
800 Transferencias		900.000.000	900.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		81.819.701.024	81.819.701.024	12.855.055.893	16%	5.840.002.538	7.015.053.355
TOTAL ENTIDAD		81.819.701.024	81.819.701.024	12.855.055.893	16%	5.840.002.538	7.015.053.355

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py